Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245100042531

Bogotá D.C. 12-02-2024

Señor(a)
ANONIMO
Dirección: No Registra
Teléfono: No Registra
Correo electrónico: areacomercial.sst@gmail.com

Asunto: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN QUE EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ORFEO IRIS LE ASIGNÓ EL RADICADO IDRD NO 20242400038262 DE 06 DE FEBRERO DE 2024 Y BOGOTÁ TE ESCUCHA CON NÚMERO 831522024.

Respetado(a) Anónimo:

En atención a su solicitud relacionada con el documento del asunto procedemos a generar de fondo respuesta a sus inquietudes en los siguientes términos:

- "*POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES CON EL FIN DE PRESENTAR UNA QUEJA SOBRE EL CURSO DE NATACION EN EL CEFE COMETAS DE SUBA EN EL HORARIO DE SABADOS Y DOMINGOS DE 2 A 4 TARDE, DEBIDO A LA MANERA COMO EL INSTRUCTOR A CARGO DEL CURSO PARA PRINCIPIANTES, EL CUAL DE UNA MANERA MUY DESPECTIVA Y CON FALTA DE PACIENCIA CON DOS PERSONAS QUE PRESENTABAN NERVIOSISMO PARA INICIAR EL CURSO, LAS SOMETIA A PRESION, COMPARACION CON LOS DEMAS ALUMNOS Y CON MAL CARACTER DICIENDO QUE EL NO PODIA ESTAR PENDIENTE Y ATRASARSE POR ESTAS DOS PERSONAS, LAS CUALES NO TENIAN NINGUNA NOCION DE NADAR, Y EN TODO MOMENTO DURANTE LAS CLASES ERA CON UN TRATO NADA AMABLE PARA QUE UNO HICIERA LO QUE LAS DEMAS HACIAN Y COMO UNO NO PODIA SE MOLESTABA, A COMPARACION DE LOS DEMAS QUE SE DEFENDIAN Y PODIAN HACER LOS EJERCICIOS QUE EL DECIA, SE SUPONE QUE LO INICIAL ES ENSEÑAR A RESPIRAR Y APRENDER A FLOTAR Y PERDER EL MIEDO A LA PISCINA Y ADICIONAL DABA LAS CLASES EN LA PISCINA QUE TENIA DE PROFUNDIDAD 2 METROS, Y LO OBLIGABA A UNO A TIRARSE DESDE LA ORILLA O DESDE EL TRAMPOLIN, NO CREO QUE ESO SEA CORRECTO, DISQUE POR QUE ASI SE PERDIA EL MIEDO Y POR MAS QUE SE LE HABLO DE BUENA MANERA EXPONIENDO QUE NO SABIAMOS NADA Y QUE UNO VENIA DE UN ACCIDENTE DE CASI AHOGAMIENTO, CONTINUO CON EL HOSTIGAMIENTO, AL PUNTO QUE ESTAS DOS PERSONAS ABANDONARON EL CURSO Y SE PERDIO LA PLATA INVERTIDA EN TODO Y LA OPORTUNIDAD DE APRENDER Y SOLTAR ESE MIEDO, YA QUE ERA POR CUESTIONES DE SALUD HACER LA ACTIVIDAD, POR LO CUAL SERIA BUENO QUE USTEDES COMO PRESTADORES DEL SERVICIO ASI COSTARA MAS, HUBIERA UN CURSO ESPECIALIZADO PARA ESTE TIPO DE PERSONAS, CON PERSONAL*

Fecha de firmado: 2024.02.12 15:31:22 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

CAPACITADO PARA LOGRAR QUE LAS PERSONAS LOGREN VENCER EL MIEDO Y APRENDAN ASI TOCARA HACER VARIOS CICLOS. LA VERDAD NOS SENTIMOS MUY OFENDIDAS Y MALTRATADAS, NO PENSAMOS QUE UN CURSO QUE CON ILUSION PAGAMOS CON LA IDEA DE APRENDER, TERMINARA DE ESTA MANERA. NO TODOS TENEMOS LAS MISMAS CAPACIDADES Y ADICIONAL UNO IBA CON UNA DISCAPACIDAD DE MOVILIDAD Y NI ASI ESE INSTRUCTOR ENTENDIO Y ESO SI NOS ADVIRTIO QUE NO COLOCARAMOS LA QUEJA. LA VERDAD QUEDAMOS MUY DOLIDAS CON ESE TRATO INDIGNO Y DESPECTIVO."

RESPUESTA:

Los profesionales de natación del Cefe Cometas se encuentra vinculados al IDRD bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios con el objeto de "Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, para realizar las sesiones de formación y entrenamiento en la disciplina deportiva asignada del programa actividad física y deporte . En virtud del mismo, se ha designado una supervisión encargada de verificar el cumplimiento de las obligaciones conforme las actividades establecidas mensualmente en la calidad esperada."

A la fecha de la presente respuesta no obra requerimiento alguno, ni proceso administrativo sancionatorio derivado de un presunto incumplimiento contractual, Derivado de su manifestación, a los contratistas que se encuentran desarrollando sus actividades en el Cefe las Cometas, la Supervisión realizara seguimiento de lo indicado por la peticionaria, y se realizara mesa de trabajo con los contratistas, igualmente se realizarán verificaciones en campo a fin de establecer la ocurrencia de los hechos que pudieran generar la adopción de medidas preventivas o correctivas según sea el caso.

El IDRD propende por la prestación de sus servicios con un alto nivel de calidad en los estándares pedagógicos y metodológicos, los cuales se establecen en las fichas técnicas y el plan pedagógico de natación del programa deporte para la vida

El Programa Deporte Para La Vida para el deporte natación está direccionado por niveles y estilos y está a su vez parametrizado por el plan pedagógico estructurados y es potestad del entrenador implementar, planear, direccionar y dirigir sus propias sesiones de clase con la metodología que sea de su conocimiento, siempre y cuando de cumplimiento a los objetivos específicos del mismo con los usuarios designados. En consecuencia, se realizará verificación y acompañamiento en campo en los horarios informados por el peticionario por parte del gestor territorial.

Informamos que la Constitución Política de Colombia de 1991 consagra en su artículo 23: "Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. (…)". Subrayado fuera del texto original.
Por lo anterior, atendemos su solicitud y manifestamos que se encuentran todos nuestros canales de comunicación dispuestos para atender sus peticiones, quejas o reclamos, los cuales informamos para su conocimiento:

- Correo de contacto: atncliente@idrd.gov.co
- IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co
- Dirección: Calle 63 # 59A - 06, Bogotá, Colombia
- Horarios de atención al ciudadano: Abierto al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
- Teléfono conmutador: +57 (601) 6605400 Ext.251 y 252.
- Línea gratuita: 01-8000-113199

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

- Línea anticorrupción: 195 opción 2

Cualquier inquietud adicional manifestamos que será atendida por la gestora territorial Diana Agaton a quien podrá contractar a través del correo electrónico Leiddy.agaton@idrd.gov.co.

Cordialmente,

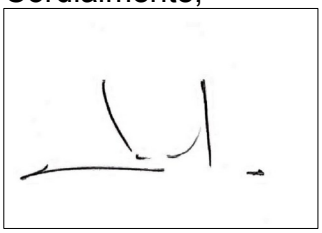

CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITAN
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes (E)
Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Diana Agaton Acevedo – Gestora Territorial – Deporte para la Vida
Proyectó: Diana Agaton Acevedo – Gestora Territorial – Deporte para la Vida
Revisó: Elia Tatiana Barbosa A.-Abogada contratista STRD
Wilfer Leonardo Hernández – Profesional especializado 222 grado- 09
Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero – profesional especializado 222 grado 09

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195